

0000010

RESOLUCION No. 95.1.1.1.0504

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CARRASCO & ASOCIADOS CONSULTORES CIA. LTDA. otorgada ante el notario Primero del cantón Quito el 10 de noviembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía CARRASCO & ASOCIADOS CONSULTORES CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

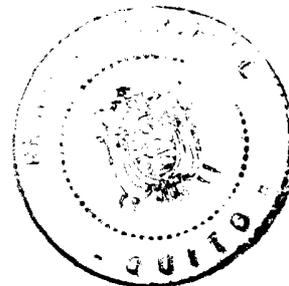
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Primero y Décimo Quinto tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

17 FEB. 1995

Juan Carlos Arizaga
Dr. Juan Carlos Arizaga G.



[Signature]
Dada.

la fecha queda inscrita la
Resolución bajo el N° 1422
en el Registro Mercantil tomo 126
al cumplimiento a lo dis-
puesto en la misma, de conformidad
con lo establecido en el Decreto 733
de 17 de Agosto de 1975, publicado
en el Oficial 878 de 29 de
Enero de 1976.

18 de mayo de 1995

[Signature]
REGISTRADOR
Cesar Almeida M.